



### De Estudiante a Docente y Tutor académico. Perspectivas profesionales, y nuevos retos frente al fenómeno del Cyberbullying

L.C.E. Gabriel Angeles Hernández\*

Antes de comenzar con la parte expositiva quisiera compartir brevemente mi experiencia desde tres perspectivas: **como estudiante, docente, y finalmente como tutor**; centrando mi atención en el rol de tutor que me ha tocado desempeñar, desde donde propongo un decálogo de competencias de las cuales tres están orientadas a la atención del problema del **Cyberbullying**, padecimiento que he detectado en distintas sesiones de la acción tutorial con los estudiantes de Licenciatura en Ciencias de la Educación y recientemente con becarios de la Licenciatura en Enfermería, quienes por cierto forman parte activa del fenómeno de las redes sociales.

Durante los cuatro años que cursé la Licenciatura en Ciencias de la Educación tuve la oportunidad de ser becario y consecuentemente recibir el apoyo tutorial, no obstante durante este tiempo solo asistí a ocho sesiones, en las cuales la acción tutorial se centraba únicamente en abordar el aspecto académico.

Mi práctica como docente ha sido enriquecedora, en lo personal siempre he dicho: me sigo terminando de deformar, en estos tres años y medio de estar frente a grupos diversos he empezado a aclarar algunas dudas que me surgieron en la etapa de estudiante, pero lo más importante, me doy cuenta que el docente no es nada sin la participación de los estudiantes, son ellos quienes le dan identidad y razón de ser.

Con respecto al rol de tutor, que me está tocando desempeñar, la vivencia ha sido avasalladora, es en esta acción en donde el espacio se convierte verdaderamente en un escenario teatral, he buscado que la relación profesor-tutorado sea empática para lograr una complementación adecuada evitando caer en la monotonía solo por cumplir con un deber.

Es a partir de esta experiencia tutorial que me he dado la oportunidad de sensibilizarme, marcando pausas para poder reflexionar sobre la relevancia de incorporar nuevas competencias en el desarrollo de la acción tutorial, esta acción invita a rescatar la esencia del **mentor**, figura que tiene su origen en la “historia del mentor” narrada en la Odisea de Homero, obra que me motivó a plantear más adelante el decálogo de competencias para la acción tutorial.

En este tenor comparto con ustedes la necesidad que los tutores reciban capacitación no solamente sobre la actualización conceptual de la tutoría, sino más bien orientadas a las problemáticas propias de la actual sociedad como es el caso del **Cyberbullying**, un malestar que enfrentan los estudiantes cotidianamente y cada vez con mayor énfasis. Los programas de tutoría elaborados por cada Dependencia de Educación Superior (DES) deben incluir esta problemática debido a que las acciones para tratarlas corresponden en primer momento al tutor quien sabrá turnar el asunto al psicólogo(a) de la institución.

Antes de abordar lo relacionado con el *Cyberbullying*, es pertinente mencionar en qué consiste el término *Bullying*, encontramos en primer momento que es una palabra proveniente del vocablo holandés que significa acoso, la palabra *bullying* se encuentra en el vocablo inglés “bull” que significa toro, animal que se caracteriza por ser agresivo y arremeter contra los que considera enemigo. Al respecto Dan Olweus en la década de los 70’s, empleo el término en el sentido de acoso escolar. Este fenómeno está presente en cualquier sector social, y por el impacto psicológico que ocasiona a la víctima sus trastornos son extensivos a nivel escolar y familiar. Es de aclarar que este fenómeno no es nada nuevo basta con teclear la palabra *bullying* en cualquier buscador y nos arroja un aproximado de 79,700,000 en 0.10 segundos, sin embargo ha

\*Profesor de asignatura de la Licenciatura en Ciencias de la Educación del Instituto de Ciencias de la Educación de la UABJO.

Se han distinguido los siguientes tipos de *Bullying*: sexual, se presenta un asedio, inducción o abuso sexual; exclusión social, cuando se ignora o se excluye al otro o los otros; verbal, ligados a los insultos y menosprecios en público para evidenciar al supuesto "débil"; psicológico, el cual implica persecución, chantaje, manipulación y amenazas; físico, referente a golpes, empujones, o en ocasiones cuando se planea una paliza para intimidar a alguien.

Por su parte, el término *Bullying* se encuentra constantemente relacionado con *Mobbing* ambos indudablemente denotan agresión. La diferencia estriba en que el *Bullying* se caracteriza por ser un solo agresor considerado como una persona anormal que habitualmente es cruel y dominante; por su parte el *Mobbing* implica una multitud, una banda o pandilla, normalmente se relaciona con la pérdida temporal de sentido común.

Este fenómeno del *Bullying* en sus múltiples tipos se vuelve más peligroso cuando se combina con Internet dando como resultado el *cyberbullying*, término utilizado por el educador canadiense Bill Belsey<sup>1</sup> el cual implica el acoso utilizando para ello páginas web, blogs, correos electrónicos; y el uso constante de las famosas redes sociales implica también mensajes de texto a través de los denominados teléfonos inteligentes, juegos online, y todo tipo de dispositivo electrónico.

El fenómeno del *cyberbullying* ha trascendido tanto que se han derivado otros fenómenos como son el *trolling* y el *griefing*. El primero hace referencia al agresor que escribe mensajes provocadores en los foros de discusión, con la firme intención de buscar polémica de manera intencionada; el segundo aspecto refiere a aquella persona que busca perjudicar a otro jugador o participante, la idea es frustrar los intentos del otro para avanzar en algún juego.

Otro fenómeno derivado del *Cyberbullying* es el *Grooming*, este tipo de agresión está ligado a una red de pederastia. Son engaños realizados por parte de un adulto hacia un menor a través de programas de conversación (Messenger, Facebook, Twitter principalmente) con la intención de obtener imágenes de contenido erótico, son denominados acosadores online. Estas personas constantemente recurren a la persuasión psicológica, con la intención de intercambiar imágenes y el uso necesario de la cámara web.

Como se puede notar, los jóvenes padecen diariamente dichos malestares y en muchos de los casos pasan desapercibidos en los espacios áulicos, por lo cual el rol del tutor actualmente debe estar estrechamente relacionado con competencias de carácter **psicológico y uso de las TIC'S**. Desde mi óptica los estudiantes universitarios han manifestado múltiples

problemáticas relacionadas con estas epidemias electrónicas, lo relevante del asunto es que expresan sus inquietudes a partir de una acción tutorial, manifiestan sus miedos en estas sesiones antes que acudir al área de psicología. Los escenarios a los que se enfrenta el tutor son vertiginosos que implica en ocasiones entender distintos tipos de bromas y códigos como son: *Megabyte*, mordidota en inglés; *mouse*, apellido de *Mickey*; *zippear*, *twitear*, etc, ello para entrar al ambiente estudiantil y generar confianza.

En este tenor propongo en el siguiente apartado una aproximación desde mi peculiar experiencia del decálogo del tutor universitario, en el que se contempla la atención del problema del *Bullying* y *Cyberbullying* sin desatender otras problemáticas que aquejan a nuestros estudiantes.

### Decálogo de competencias para la acción tutorial

Es de aclarar que la elaboración de dicho decálogo no representa la panacea que remediará los malestares que padece actualmente el binomio tutor-tutorado, no obstante al tener la connotación de mandamientos no refiere al seguimiento estricto, más bien invita a la reflexión y complementación; el presente listado fue pensado considerando los planteamientos de Manzano y García(2002) y desde la perspectiva de un profesor de asignatura que ejerce acción tutorial. Toca a las autoridades educativas de las distintas Escuelas, Facultades e Institutos adecuarlas y desarrollarlas a través de la capacitación constante del equipo de tutores.

- Tener identidad profesional e institucional.
- Competencias para implementar técnicas de intervención en crisis.
- Actualización permanente de su campo profesional y de temas relacionados con la tutoría en ambientes convencionales y a distancia.
- Habilidad para manejar las TIC'S y tener capacidad de comunicarse de manera asertiva y sincrónica, según el caso.
- Conocimiento efectivo del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Ser un profesional capaz de separar el compromiso académico de la relación política.
- Profesor motivado a realizar investigaciones y publicaciones.
- Poseer disposición al cambio y tener la cultura de planeación.

<sup>1</sup> Educador Canadiense en cuyo portal se puede encontrar información detallada sobre el fenómeno. Bullying.org. Disponible en: <http://www.bullying.org/>



- Motivador por iniciativa y creativo para generar proyectos en colaboración con los estudiantes.

- Capacidad para resolver problemas y generar acuerdos.

*Cyberbullying Warning Signs*

Howie Hershornat, Febrero 20, 2012; Disponible en URL:<http://kiwicommons.com/index.php?p=10805&tag=cyberbullying-warning-signs.html>

*CYBER-BULLYING,*

Adam Scott Gillespie, Agosto 2, 2011; Disponible en URL: <http://youwillriseproject.blogspot.mx/2011/08/cyber-bullying-by-adam-scott-gillespie.html>

---

### Fuentes de Consulta

Galve Manzano, J. Luis. y García, Manuel. (2002). *La acción Tutorial. En la Enseñanza no Universitaria.* Ed. CEPE, España.

